

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión de la Comisión de Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día martes 26 de agosto de 2014, nos constituimos los miembros integrantes de esta Comisión, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como de la coadyuvante a efecto de sesionar y en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos que de ésta emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal de las comisiones participantes.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su permiso Presidente, les comunico que se recibió un oficio del Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos sobre una opinión técnica del turno 155/14, así como un oficio del Síndico disculpándose por no poder asistir a la presente sesión, en ese mismo orden de ideas informo que en la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos tenemos cinco regidores de los cinco que la conforman.

Por lo que ve a la Comisión coadyuvante de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia contamos con cuatro regidores de la cinco que la conformen de lo que se desprende quórum legal en ambas comisiones para sesionar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 155/14 mismo que tiene por objeto reformar el artículo 38 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara;
- 4.- Asuntos varios; y
- 5.- Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogados los puntos PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Concedida la dispensa, consulto a ustedes si la aprueban.

APROBADO.

Siguiendo con el TERCERO punto del orden del día referente a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen marcado con turno 155/14 mismo que tiene por objeto reformar el artículo 38 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en el sentido de integrar al grupo U.S.A.R como un cuerpo especializado para el caso de desastres, en ese contexto se pretende integrar a la normativa municipal al grupo referido estableciendo de manera concreta que La Dirección de Protección Civil y Bomberos contará con el Departamento de Búsqueda y Salvamento en Zonas Urbanas, En la sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos del mes de julio concurrieron los representantes del grupo a realizar la presentación del estado que guardan actualmente, se manifestó la necesidad de ser reconocidos por este ayuntamiento en la estructura del organigrama para que se encuentren en aptitud de solicitar algún recurso federal.

Les pregunto si tienen alguna observación al respecto.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ

Más que comentario yo tengo una pregunta, este grupo especializado obviamente saldría a diferentes partes de la República e incluso al extranjero para apoyo en caso de desastres y demás, pero quién solventa los gastos de su manutención en esos servicios.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lo que tengo conocimiento es que de que han asistido a varias partes de la República y es un tema que lo han hecho de facto, quizá no como unidad especializada pero si como un apoyo de bomberos de Guadalajara, cuando asistieron por ejemplo al país de Haití en el desastre, los recursos no fueron del municipio, fue un recurso nacional para enviar un grupo de contingencias que se constituía de varios estados de la República que también mandaron elementos, o en el caso de que sea al interior del estado tendríamos que consultar si el Municipio los apoya con viáticos, si esto pudo haber corrido a cargo de la zona siniestrada, o de Protección Civil del Gobierno del Estado, desconozco en cuestiones particulares quien apoya e impulsa estos siniestros, sin embargo me comprometo a solicitar la información a la Dirección de

Protección Civil y Bomberos, al respecto les consulto si aprueban el proyecto de dictamen.

APROBADO

Agradecemos la presencia de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día que corresponde a asuntos varios Les consulto si quieren tratar algún tema en materia de Protección Civil y Bomberos.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

En el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que estamos a punto de aprobar el próximo jueves, se habla de la obligatoriedad de concluir el atlas de riesgos, en ese sentido tenemos que asumir el compromiso conjunto con Protección Civil y Bomberos para dar conclusión a ese proyecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se toma nota regidora del atlas de riesgo, al respecto le comento que se han sostenido reuniones con la propia dirección de protección civil donde ya hay un avance en la actualización en lo que corresponde a la parte de antropogénicos, manifiesta la unidad de protección civil que cuentan con el recurso necesario para poderlo concluir, sin embargo requieren de contratar a dos o tres expertos en temas específicos una consultaría para efectos de reforzarlo y mantenerlo de manera permanente, solicitaré que nos pudieran hacer llegar por escrito esta pretensión, además aprovecho que tuve la oportunidad de platicar con ellos en el marco del día del bomberos, tenemos que realizar una serie de propuestas para el Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Municipio y de cosas que tendríamos que considerar para autorizar un desarrollo inmobiliario, por ejemplo que tiene que ver con tomas de agua en casos de emergencia así como las tomas correspondientes, es un tema más de cultura que de inversión, ya que son adecuaciones que se tienen que hacer en algunos cotos, más adelante pondré a su consideraciones las propuestas que me hicieron, si no hay más temas que tratar y una vez agotados la totalidad de puntos contemplados en el orden del día declaro clausurada ésta agradeciéndoles a todos su presencia.

LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Regidor César Ruvalcaba Gómez

Presidente

Regidor J. Jesús Gaytán González

Vocal

Regidora Verónica Gabriela

Flores Pérez

Vocal

Regidora María Cristina

Solórzano Márquez

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera

Vocal

